

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de las Artes Escénicas
Gran Teatro
Córdoba**

Núm. 4.562/2021

Doña Salud Gordillo Porcuna, Secretaria del Consejo Rector del Instituto Municipal de Las Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba",

CERTIFICO:

Que el Consejo Rector, en sesión ordinaria, celebrada el 17 de noviembre de 2021, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

"QUINTO. Propuesta de delegación en la Presidenta del IMAE de la aprobación de la subida salarial de 2021 de los trabajadores del IMAE.

Visto el informe emitido por la Técnica de Administración Laboral y General del IMAE con la conformidad y supervisión favorable de la Secretaría:

(CSV a63a4a8ffb11982fe51439031efa46b8839f4ea9), se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronuncia-

mientos:

I. Delegar en la Presidencia del IMAE todas las facultades relativas a la aprobación de la subida salarial para el personal del IMAE negociada con la representación legal de los/as trabajadores/as para el año 2021, así como la actualización del salarial y la liquidación y pago de los atrasos devengados por el incremento salarial.

II. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo nueve, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se aprueba por unanimidad de los consejeros/as presentes en la sesión".

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidenta del IMAE Gran Teatro de Córdoba, doña María Antonia Aguilar Rider, con la necesaria reserva de la aprobación del acta de la sesión, en Córdoba fecha y firma electrónica.

(Firmado: Secretaria IMAE. Salud Gordillo Porcuna)

(PD Decreto nº 3380, 14 de abril de 2016)

VºBº La Presidenta.

Córdoba, 22 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por la Concejala con Delegación, María Antonia Aguilar Rider.